

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : GLORIA LETICIA MOGOLLON
DEMANDADO : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
No. EXPEDIENTE : 250002341000201200415-00
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

LUZ CARINE PINZON QUINTERO ACTUANDO COMO APODERADA DE LA NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FL. 125 AL 127).

EMPIEZA TRASLADO : 26 DE MARZO DE 2015
VENCE TRASLADO : 06 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria

